

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**17178** *CHAPAS DE PRECISIÓN, S.L.*  
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)  
*VENTA DE HIERROS Y ACEROS CALIBRADOS, S.A.*  
*VENTA DE HIERROS ZARAGOZA, S.A.*  
*PRONITUBO, S.A.*  
(*SOCIEDADES ABSORBIDAS*)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LMESM"), se hace público que los socios de la sociedad Chapas de Precisión, S.L.(Sociedad absorbente) y los accionistas de las sociedades Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Venta de Hierros Zaragoza, S.A. y Pronitubo, S.A. (Sociedades absorbidas), reunidos en sus respectivas sesiones de Junta general celebradas todas ellas el día 17 de mayo de 2010, acordaron por la mayoría legal y estatutariamente requerida la fusión por absorción de las sociedades Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Venta de Hierros Zaragoza, S.A. y Pronitubo, S.A. por parte de Chapas de Precisión, S.L., con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio social de todas las sociedades absorbidas, que se extinguirán sin liquidación, y la sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos y con las condiciones previstos en el artículo 44 de la LMESM.

Zaragoza, 18 de mayo de 2010.- Miguel Ángel Nicuesa Gargallo, Secretario del Consejo de Administración de las sociedades Chapas de Precisión, S.L., Venta de Hierros y Aceros Calibrados, S.A., Venta de Hierros Zaragoza, S.A. y Pronitubo, S.A.

ID: A100041983-1